

Luzerna 12 de Octubre 1915

Por Sr. Luigiario Garcia.

Muy por mi y distinguido amigo:
Permiso las cosas de las reformas de la constitucion por lo que se exige en la actualidad de la comunidad y entiendo de las reformas que se proyectan implantar me han parecido estas tan insignificantes que no merecen la pena de que nos metamos en innovaciones a no ser una reforma mas radical puesto que si solo hemos de meter en modificaciones para tener un voto mas en las votaciones que tengan lugar en la comunidad (por cuenta bien poca cosa) no merecen esto la pena de molestarnos ahora si se trata de constituir una comunidad o una reforma asi tan radical que es lo que se impone en la comunidad entonces desde luego pueden contar conmigo para lo que me sea en los propietarios de esa o las pocas de las por este camino pues son mas partidarios de una independencia salvaje que esta con rumbo la ruina de esa industria salinera y de toda la villa pues desde el momento en que se hacen muchas e importantes



reformas que se harian si entre propietarios
se se desprendieran de sus egotismo tan
refinado que los dominan y que son como
de todos los males que being poseedores
en industria y en villa y por un muer-
to que personas ilustradas hacen tambien
como comun con los egotistas y ambicio-
sos por que hasta interese de que en una
de las juntas al sacar a relucir esta idea
de la venta de cosas en comun se opusie-
ra a ella por lo que entre todos esta inter-
vencion de esta idea, asi es que en vez
de servir lo mejor es no meterse en as-
untos de negociaciones para no perder un
do, y haber que se cumplen los que siguen
en la actualidad que por esta parte he-
mos muy bien como por personas de muy bien
educacion que presen-ten que los re-
sultados y como se ve a V al no haber una
reforma social el mejor es no meterse en,
y a lo menos uno de esta opinion y como
la son la mayoria de los propietarios, por
lo tanto si es que no acierte a la junta
a que V me cite le suplico haga pre-
sente en ella esta mi opinion

Con este motivo me repito con
V un mas atty y affm amigo //

G. I. P. B.

Gregorio de Navarrete